



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DEL MER-
CADO INTERIOR Y OTRAS
POLÍTICAS COMUNITARIAS.

D. Elena García Fiñana, Consejero Técnico de la Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes y Comunicaciones y de Medio Ambiente. Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias. Punto de Contacto Central de la Directiva (UE) 2015/1535.

C E R T I F I C A: Que la notificación **2021/0107/E** relativa al **Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento del juego del bingo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares**, ha sido sometido al procedimiento que establece la **Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentos técnicos y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información**, habiéndose establecido un plazo hasta el **20/05/2021**, para que la Comisión Europea y los Estados Miembros, estudiaran la propuesta y si lo consideraran oportuno interpusieran observaciones y/o Dictámenes razonados si creyesen que el proyecto contiene barreras técnicas al comercio.

Una vez cumplido el plazo y consultada la base de datos de la Comisión Europea se certifica que **no se han recibido observaciones ni Dictámenes razonados**.

En consecuencia, se considera que **el procedimiento establecido por la Directiva (UE) 2015/1535 está finalizado** y por lo tanto el proyecto puede seguir su tramitación administrativa hasta su publicación final en el Boletín Oficial.

Para que conste donde proceda, expido el presente certificado en Madrid, a veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.



CORREO ELECTRONICO

d83-189@maec.es

Serrano Galvache, 26
28033-MADRID
Tel. 913 798 464
Fax 913 798 401